

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología
Área de Investigación en Procesos Políticos

1

Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones

Laboratorio de análisis politológico y políticas públicas

LISTADO DE DIPLOMADOS Y CURSOS

Responsables académicos:

Manuel Larrosa Haro

Javier Santiago Castillo

DIPLOMADO EN ESTUDIOS ELECTORALES

PRESENTACIÓN

A lo largo de la última década los procesos electorales han ocupado de manera significativa la atención de los investigadores políticos en diversas disciplinas, en particular el de la Ciencia Política y el Derecho. En buena medida esta situación se debe al impacto que los fenómenos electorales y sus consecuencias políticas han alcanzado en la sociedad mexicana. El viejo problema de la escasez de información electoral disponible, para el estudio del sistema electoral mexicano y del sistema de partidos ha sido remontado; con ello se abrió una nueva etapa para la investigación y la enseñanza en estos temas.

La transformación del sistema electoral y la cultura política en los últimos quince años ha sido, de tal magnitud, que requiere cada vez más de un mayor conocimiento acerca de los preceptos legales que regulan la organización, la realización y la organización de los comicios, así como de su relación con el sistema político.

En este sentido existe la necesidad de actualizar y proporcionar conocimientos teóricos y jurídicos que actualicen a los actores de los procesos electorales: miembros de partidos políticos, funcionarios electorales, consejeros electorales, miembros de las ONG'S y académicos interesados en conocer los mecanismos y la aplicación, el funcionamiento y las características de los nuevos procesos electorales en nuestro país.

Para hacer esto posible, el área de investigación de Procesos Políticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, a través del Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDE) ofrece desde 1993 el Diplomado en Estudios Electorales.

OBJETIVO GENERAL:

- Analizar el desarrollo y las características y los procesos de los sistemas electorales en diversos países del mundo y México vigentes en el contexto de los cambios del modelo democrático y los procesos electorales de los últimos años.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Conocer la relación entre los sistemas electorales, elecciones y el sistema político democrático posterior a la 2ª posguerra.
2. Comprender las principales características de los sistemas electorales que se aplican en diversas naciones del mundo. Analizar la conformación legal de los sistemas electorales de Canadá y los E.U, y de Centro y Sudamérica.

3. Conocer la evolución y las características principales del sistema de partidos mexicano.
4. Comprender los conceptos fundamentales del derecho electoral y manejarlos para la interpretación adecuada de las normas jurídicas electorales.
5. Conocer la propuesta gubernamental de la Reforma del Estado y el contenido de su propuesta política, expresada concretamente en la legislación aprobada en la reforma constitucional de 1989 y en la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y las reformas constitucionales y al Cofipe de 1993, 1994 y 1996.
6. Tener un amplio manejo del tratamiento de los principales aspectos del proceso electoral en la legislación electoral mexicana vigente (1996 – 2006).
7. Conocer la legislación electoral federal y del estado de México vigente, con el fin de que los asistentes adquieran los conocimientos teóricos y metodológicos aplicables a la práctica política la investigación y/o la docencia.
8. Conocer las técnicas para el análisis de los resultados electorales y tener la capacidad de evaluar el alcance y significado de los estudios de opinión y los estudios de opinión y las encuestas electorales para utilizarlas en el desarrollo de análisis.

DURACIÓN:

- Duración total: 78 horas (26 sesiones)
- Duración de las sesiones: 3 horas
- Duración total: 3 meses y 1 semana

PROGRAMA

Módulo 1. Democracia y Elecciones

Módulo 2: Sistemas electorales

Módulo 3: Partidos y Elecciones en México

Modulo 4: Partidos y Elecciones en...

Módulo 5. Teoría general del derecho electoral

Módulo 6: El proceso electoral y sus actores

Módulo 7. Estudios de opinión y metodología para el análisis de las estadísticas electorales.

DIPLOMADO EN ASAMBLEA LEGISLATIVA Y CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTACIÓN

Para los habitantes de la Ciudad de México, la década de 1987-1997 resulta el período de refundación del proceso de democratización local del Distrito Federal. El 6 de julio de 1988, la ciudad de México volvió el primer proceso electoral de carácter local para integrar mediante una elección popular un órgano de representación política en la ciudad: La primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988-1991).

Con las reformas constitucionales de 1987 se dio el primer paso en el proceso de reforma del régimen jurídico del Distrito Federal desde la reforma constitucional de 1928 que canceló el modelo de participación electoral local para los habitantes de la ciudad de México con la desaparición del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Después de las experiencias electorales locales que tuvieron lugar en 1988-1991 para integrar la primer y segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal respectivamente, fue la reforma político electoral de 1993-1994 la que contribuyó de manera importante a profundizar el cambio de diseño jurídico del DF y con ello la vida política electoral de la Ciudad de México. En esa penúltima ocasión, el Distrito Federal ve modificado su estatus constitucional.

De 1996 y hasta 1999 el marco jurídico de la ciudad se transforma hasta llegar al diseño que introdujo las bases de nuevas prácticas políticas entre ciudadanos y gobierno de la ciudad; bajo las disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana dando origen a nuevos órganos de gobierno y estableciendo el sistema electoral para la elección de cada uno de ellos: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Jefatura de Gobierno, así como la elección de los Jefes Delegacionales.

OBJETIVO GENERAL:

- El diplomado tiene como propósito principal el análisis multivariado (político, legislativo, social y cultural) del órgano legislativo del Distrito Federal. El reto es revisar en detalle el modo en que se crea, integra, opera e influye la Asamblea Legislativa en la vida política, social y cultural de la Ciudad de México

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer el origen y las transformaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entre 1987 y 2001.
2. Analizar las normas constitucionales, estatutarias y legales que rigen las funciones de la Asamblea Legislativa.
3. Comprender la organización y funcionamiento interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
4. Adquirir la noción de las reglas aplicables a la creación, reforma y derogación de leyes y de otros procedimientos parlamentarios a cargo de la Asamblea Legislativa.
5. Conocer los elementos conceptuales de la Teoría del Derecho, la Técnica Jurídica y la Metodología de la Investigación Legislativa.
6. Conocer las bases de la Técnica Legislativa.
1. 7. Aplicar la Técnica Legislativa a la formulación de iniciativas, dictámenes y otros documentos legislativos.
7. Evaluar el papel de la Asamblea en el proceso de elaboración de las políticas públicas relativas al Distrito Federal.

5

DURACIÓN:

Duración total: 56 horas

Duración total: 5 módulos (28 sesiones) Duración de las sesiones: 2 horas

PROGRAMA

Módulo 1

Evolución del órgano legislativo del D.F.: de la Asamblea de Representantes a la Asamblea Legislativa del D.F (1987-1994; 1997-2003; 2006-2009)

Módulo 2

Bases constitucionales, estatutarias y legales de las funciones de la Asamblea Legislativa del DF

Módulo 3

Estructura organizativa y procedimientos de la ALDF

Módulo 4

El papel de la ALDF en la elaboración de políticas públicas en el DF

Módulo 5

Teoría del Derecho, Metodología de la Investigación Legislativa y Técnica Jurídica (práctica parlamentaria)

DIPLOMADO EN TEORÍA Y PRÁCTICA PARLAMENTARIA

PRESENTACIÓN

Durante largo tiempo la presencia de un solo partido en el Poder Legislativo hizo que la vida y el debate parlamentario no tuvieran una repercusión importante en la opinión pública. Como consecuencia de la rigidez del sistema político los ciudadanos eran actores secundarios en el proceso de elección. Así mismo a los legisladores se les veía desde la sociedad como representantes del poder autoritario con capacidad de resolver problemas de carácter particular.

La reforma política de 1977 contribuyó, de manera importante, a cambiar la situación antes descrita. El registro de nuevos partidos llevó a la Cámara de Diputados nuevos aires, pero es a partir del proceso electoral de 1988 y en particular en 1997 que el Congreso de la Unión se ha convertido en un espacio de discusión y confrontación de las ideas y proyectos diversos sobre la economía, la política y la cultura nacionales, entre las principales fuerzas partidarias.

En este sentido el Poder Legislativo en México tiene un nuevo papel que desempeñar en el siglo XXI, ser el espacio de los acuerdos y equilibrio políticos entre partidos políticos.

6

OBJETIVO GENERAL:

- Habilitar y proporcionar conocimientos a los participantes en relación con: las características y el funcionamiento del Congreso de la Unión; los Procesos Legislativos y sus técnicas, así como ubicar el papel del Poder Legislativo en la elaboración de políticas públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Conocer el origen y evolución del parlamento en diversos países del mundo.
2. Comprender desde una perspectiva histórica las formas de gobierno y la evolución del parlamento del México actual, para que a través del análisis de ideas del pasado proporcionar nuevas ideas al trabajo y la discusión de los fenómenos actuales.
3. Analizar las normas constitucionales que rigen la función de los Congresos en el sistema jurídico mexicano.
4. Explicar la organización interna del Congreso Federal o de un estado, conforme a la normatividad correspondiente.

5. Adquirir la noción de las reglas teóricas y técnicas aplicables a la creación, reforma y derogación de leyes y de otros procesos legislativos.
6. Conocer los elementos conceptuales de la Teoría del Derecho y de la Técnica Legislativa.
7. Comprender el marco teórico y metodológico para interpretar el discurso político jurídico en lo general, y el parlamentario en lo particular.
8. Evaluar el papel del Congreso en el proceso de elaboración de las políticas públicas.
9. Analizar el papel del Congreso mexicano en la transformación política del país.

PROGRAMA

Módulo 1

Evolución del Parlamento

Módulo 2

El Congreso Mexicano

Módulo 3

Bases Constitucionales de las Funciones del Congreso de la Unión

Módulo 4

Organización interna del Congreso

Módulo 5

Los procesos Legislativos

Módulo 6

Análisis del Discurso Parlamentario

Módulo 7

El papel del Congreso de la Unión en la elaboración de las políticas públicas

Módulo 8

Teoría del Derecho y Técnica Legislativa

DURACIÓN:

Duración total: 33 sesiones.

Duración de las sesiones: 3 horas

Total de horas: 99

DIPLOMADO EN PRÁCTICA Y PROCESOS LEGISLATIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Ofrecer a los participantes habilidades que combinen elementos teóricos y habilidades prácticas para desempeñarse en sus funciones.

8

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender la articulación del Congreso con el funcionamiento del sistema político y las consecuencias prácticas de esta relación: legislativas, jurídicas y sociales.
2. Estudiar las determinaciones principales del constituyente mexicano
3. Conocer los propósitos sustantivos de la Constitución relativos al Poder Legislativo federal.
4. Analizar las bases legales y reglamentarias de la organización y funcionamiento del Congreso General.
5. Comprender las técnicas y prácticas aplicables a la creación, reforma y derogación de las leyes.
6. Conocer las técnicas y prácticas aplicables a otros procesos legislativos: administrativos, jurisdiccionales e investigación.
7. Analizar el papel del Congreso en el proceso de elaboración de las políticas públicas.

PROGRAMA

Módulo 1

El Poder Legislativo mexicano y el sistema político, Poder constituyente, bases Constitucionales del Congreso General. 4 sesiones (12 horas).

Módulo 2

Legislación y organización del Congreso. 3 sesiones (9 horas)

Módulo 3

Elaboración, modificación, derogación y redacción de Leyes. 4 sesiones (12 horas)

Módulo 4.

Procesos jurisdiccionales, Procesos administrativos y otros. 4 sesiones (12 horas)

Módulo 5.

El papel del Congreso de la Unión en la elaboración de las Políticas Públicas. 3 sesiones (9 horas)

Módulo 6.

Nociones de Técnica Legislativa. 5 sesiones (15 horas)

9

DURACIÓN

24 sesiones.

Tres horas por sesión.

Total de horas: 72

DIPLOMADO EN POLITICA, GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

PRESENTACIÓN

La ciudad de México se ha convertido en los últimos años en un espacio social, político y económico en el que ha confluído gran parte de los problemas, conflictos y discusiones de temas de interés nacional que han atraído la atención de los partidos, organizaciones sociales, corporaciones, sociedad civil y el Estado.

Los grandes cambios políticos se iniciaron con el nacimiento de la I Asamblea de Representantes y dieron como resultado a fines de 1997, el establecimiento del primer gobierno representativo del Distrito Federal. De tal manera, los habitantes capitalinos han recuperado una parte de la memoria histórica acerca de organismos e instituciones político – administrativas con un sentido de representatividad más amplio y que se había perdido desde la disolución del sistema municipal en 1928.

La reforma política del Distrito Federal se tradujo en una serie de efectos en la reformulación de nuevas reglas del juego político y en el marco jurídico de los procesos electorales a nivel nacional. De ahí que su estudio concienzudo permita reconocer la índole de los nuevos conflictos que puedan surgir entre la ciudadanía y los grupos sociales organizados, contrastándolos con los vividos en el pasado reciente y remoto de la historia política capitalina.

La pertinencia de este diplomado se define no sólo por los cambios en esta entidad. Los grandes problemas urbanos suponen también un reto tanto para las autoridades como para los habitantes capitalinos, por la continuidad de muchos de estos en la historia de la ciudad y constantes formas de abordarlos.

La diversidad de intereses ha trastocado la apropiación del espacio urbano por parte de los grupos sociales. La falta de regulación en algunas áreas, y el exceso de regulación en otras, así como la caótica normatividad acerca del uso de suelo han convertido a la ciudad en un entramado difícil de reordenar, proyectar y planear.

Asimismo, el crecimiento poblacional y económico de la urbe se ha traducido en una serie de retos para la dotación de servicios y en una deficitaria calidad de vida de los habitantes de la zona metropolitana por los graves problemas de contaminación ambiental.

En el umbral del próximo siglo, la solución de los problemas de financiamiento del gobierno local supondrá la posibilidad de mejorar servicios y el aliento a proyectos de promoción económica que maten el contrastante universo social y espacial de la capital de la nación.

De esta manera, resulta importante construir un marco teórico y metodológico que permita a las personas vinculadas con la administración y gobierno de la capital, así como aquellas dedicadas al estudio y a la investigación de fenómenos metropolitanos, adquirir un conocimiento integrado de las diversas facetas de la ciudad y que pueda ser utilizado para la toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar una visión de conjunto y un análisis articulado del desarrollo de los procesos sociales, políticos, urbanos y económicos de la ciudad de México desde una perspectiva histórica. Esta dimensión temporal y espacial permitirá vincular diversas problemáticas urbanas contemporáneas con sus antecedentes, lo cual servirá de marco para reflexionar sobre algunas cuestiones nodales de los conflictos urbanos del Distrito Federal y su área conurbada. Tal visión contribuirá a enriquecer la visión de los alumnos para la toma de decisiones adecuadas a la solución de los problemas de la metrópoli.

11

PROGRAMA

Módulo I

Memoria y ciudad de México: un acercamiento a la historia urbana

Módulo II

Política y gobierno

Módulo III

Políticas públicas en el Distrito Federal

Módulo IV

Desarrollo urbano, estructuración del espacio y medio ambiente en la ciudad de México

Módulo V

Desarrollo económico y finanzas públicas en la capital

Módulo VI

Identidades colectivas y prácticas ciudadana

Módulo VII

Toma de decisiones en el proceso de elaboración de políticas públicas y en la gestión Intergubernamental

Módulo VIII

La experiencia literaria y la construcción de la cultura urbana

DURACIÓN

26 sesiones.

Tres horas por sesión.

Total de horas: 78

DIPLOMADO EN METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL ANÁLISIS SOCIAL Y POLÍTICO

PRESENTACIÓN

Se pretende cubrir la demanda de sectores laborales y de investigación interesados en el análisis político, los cuales requieren, de manera integral, contar con una diversidad de enfoques metodológicos, técnicas e instrumentos de procesamiento de datos e información propios de las ciencias sociales. De ahí que el diplomado esté diseñado para que los asistentes desarrollen las habilidades necesarias para realizar una investigación de calidad que les permitan formular una adecuada explicación de los problemas políticos y sociales

13

OBJETIVOS GENERALES:

- Los participantes adquirirán una diversidad de métodos, técnicas e instrumentos de naturaleza tanto cualitativa como cuantitativa, que de manera integral les permitirán realizar el análisis de corto y largo plazo de los fenómenos sociales y políticos.
- Los asistentes, también obtendrán criterios de selección y discriminación las habilidades de los enfoques y conceptos del análisis socio-político que resulten al problema de investigación por su pertinencia para aplicar las herramientas adecuadas al objeto de estudio.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Explicar la importancia que reviste la idónea delimitación del problema de investigación, de acuerdo a las metodologías y protocolos apropiados a las ciencias sociales y, en particular, a la ciencia política.
2. Utilizar los modelos conceptuales en la construcción del objeto de estudio para precisar tiempo y espacio, distinguiendo su especificidad histórica y material.
3. Sistematizar información cuantitativa y cualitativa para construir indicadores que permitan conocer tanto la estructura socioeconómica como el comportamiento de los actores políticos.
4. Analizar la importancia que tienen el actor y sus interacciones dentro de las organizaciones sociales y para la toma de decisiones.
5. Aplicar las metodologías y herramientas revisadas para la explicación de la actualidad social y política.

PROGRAMA

Módulo 1

Protocolos del análisis social.

Módulo 2.

Técnicas de investigación y redacción.

Módulo 3

Aprendizaje por medio de mapas conceptuales, aprendizaje en estudios de caso y aprendizaje basado en problemas.

14

Módulo 4

Metodología, análisis y aplicación de indicadores para las ciencias sociales.

Módulo 5

La comunicación política y las técnicas para el análisis del discurso.

Módulo 6

Estudios organizacionales y de la organización política.

Módulo 7

Teoría de juegos: aplicaciones para el análisis político.

Módulo 8

Teorías de la negociación y el conflicto.

Módulo 9

Análisis de coyuntura.

DURACIÓN

Duración total: 75 horas (25 sesiones)

Duración de las sesiones: 3 horas

Total de módulos: 9 módulos

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESENTACIÓN

Los sistemas políticos modernos necesitan una sociedad con cultura cívica y participación ciudadana activa para su legitimación, es por eso que este diplomado está pensado en brindar elementos necesarios a los funcionarios públicos que les permitan comprender como es que se construye la ciudadanía y la educación cívica entre la población; así como las formas y mecanismos de participación.

15

Existe la necesidad proporcionar conocimientos teóricos que actualicen a los actores de los procesos electorales: miembros de partidos políticos, funcionarios electorales, consejeros electorales, miembros de las ONG'S y académicos interesados en conocer los elementos teóricos, las características de la educación cívica de los ciudadanos, así como la forma en la que interactúan a través de la participación ciudadana, en aras de mejorar esos mecanismos y construir una mejor cultura democrática y cívica.

En el caso de México en las legislaciones de diversas entidades del país se establecen distintos mecanismos de participación ciudadana. El Distrito Federal es de las entidades pioneras en el establecimiento de estos mecanismos en dos niveles, primero de participación ciudadana, los cuales tienen incidencia en el proceso de toma de decisiones de los órganos de gobierno como son el plebiscito, referéndum, iniciativa popular. En segundo lugar existen la consulta vecinal, la audiencia pública, colaboración ciudadana, la red de contraloría ciudadana, los recorridos del titular del órgano político administrativo de la demarcación territorial y los comités y consejos ciudadanos; figuras y mecanismos que se han extendido a prácticamente la totalidad de los gobiernos de las entidades federativas.

Para hacer esto posible, el área de investigación de Procesos Políticos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, a través del Centro de Estadística y Documentación Electoral (CEDE) ofrece el Diplomado en Educación Cívica y Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:

- El proceso de la transición democrática en México ha desembocado en otro de mayor complejidad que el de la reforma institucional, nos referimos al de la transformación de la cultura política y las prácticas ciudadanas de los mexicanos más allá del voto. El conocimiento sobre los elementos teóricos que sustentan la construcción de ciudadanía y las prácticas sociales que le dan sentido a través de múltiples

mecanismos, instrumentos y leyes, es un ámbito poco conocido en México y para ello está pensado este programa académico.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Definir la democracia, la participación ciudadana, la educación cívico – política. Los valores de la democracia y su importancia.
2. Definir la educación moral o educación de valores, su contenido orientadas hacia la cultura democrática. Así como su importancia en ella.
3. Estudiar las características principales del concepto de sociedad civil y su relación tanto con la personalidad democrática como con la participación ciudadana.

16

PROGRAMA

Módulo 1.

Democracia, ciudadanía y educación.

1. Democracia política y democracia como forma de vida.
2. Democracia y participación
3. Ciudadanía y cultura política
4. Concepciones sobre la educación cívico-política
5. Rasgos de una educación para la democracia

Módulo 2.

Enfoque pedagógico para la formación en valores desde la perspectiva de la educación moral.

1. Educación moral y valores.
2. Corrientes en la formación en valores
3. Educación moral racional
4. Fines, métodos y contenidos de la educación de valores.
5. Enfoques del desarrollo cognitivo y social.

Módulo 3.

Participación ciudadana y sociedad civil

1. Competencias cívicas de la personalidad democrática
2. Características del discurso de la sociedad civil.
3. La sociedad civil y la participación política en México.
4. Algunas experiencias de participación política en el Distrito Federal: consejeros ciudadanos,
5. Algunas experiencias de participación política en el Distrito Federal: comités vecinales comités de colonia.

17

DURACIÓN:

- Duración total: 60 horas (29 sesiones)
- Duración de las sesiones: 2 horas

DIPLOMADO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTACIÓN

En la segunda mitad del siglo XX se registraron importantes transformaciones del papel del Estado en el desarrollo social y productivo, aparecieron nuevos tipos de actores y nuevas formas de organización de éstos, se dio una fuerte promoción mundial a la democracia pluralista, se revaloró la esfera de la sociedad civil y se comenzó a discutir la pertinencia de la democracia participativa a partir del último tercio de dicho siglo, surgieron nuevas formas de organización, gestión y conducción gubernamental a raíz de la crisis del welfare state y se abrió paso la formación de una cultura de previsión y transparencia para la administración y aplicación racional de recursos públicos.

Todo ello conforma el contexto de surgimiento de los análisis de políticas públicas y su posterior configuración como estudios de la acción pública. A eso hay que agregar la pretensión de dar mayor racionalidad a la acción gubernamental, la recomendación de trabajar con equipos multidisciplinarios, la determinación de tratar los problemas sociales en una perspectiva pragmática y empírica y la necesidad de considerar la participación social en el apuntalamiento de las sociedades democráticas, como ingredientes fundamentales en una concepción de políticas públicas propia de sociedades democráticas y gobiernos que requieren múltiples capacidades para conducir y coordinar múltiples voluntades e intereses.

Se discute hoy en día, sin embargo, en qué medida la relación gobiernos – sociedad civil se mantiene en escenarios plausibles de gobernancia y si los actos de autoridad se apegan al interés público; respectivamente, ambas cosas constituyen la motivación y la fundamentación de las políticas públicas. Los gobiernos están cada vez más motivados por la búsqueda de racionalidad en sus intervenciones sociales y económicas, en escenarios en los cuales debe tratar con múltiples actores e intereses, al mismo tiempo que está obligado a apegar sus actos al principio constitucional de interés público en condiciones de consenso, de decisión mayoritaria o de negociación.

Sin duda, es importante considerar los elementos teóricos y metodológicos que en la actualidad permiten la configuración de los análisis de políticas públicas, pero ellos tienen pleno sentido si además se considera el contexto y, por ende, los cambios suscitados en el campo de relaciones entre los gobiernos y los ciudadanos y en el propio desempeño de las administraciones públicas.

En virtud de lo anterior, desde la última década del siglo XX, en la academia y en el ámbito del servicio público, ha habido un interés creciente por abordar la acción concreta del Estado y las múltiples intervenciones desde la sociedad civil con relación a los problemas públicos

y las desbordantes necesidades sociales. Además, nuevas investigaciones y enfoques de estudio relacionados con las políticas públicas han aparecido, y el campo multidisciplinario advertido por H. D. Lasswell se ha diversificado en el sentido de que parece pasar por él una cantidad impresionante de discusiones sobre la relación Estado- sociedad civil, a veces sólo por el uso frecuente de la expresión “políticas públicas”. Las imprecisiones conceptuales y el desconocimiento de la naturaleza de dicho campo son inevitables cuando los usos terminológicos y el afán por colocarse a la vanguardia del conocimiento parecen sólo una moda. Es conveniente, pues, comenzar a despejar la nebulosa, ubicar correctamente las contribuciones teóricas, señalar con claridad la naturaleza de las políticas públicas, definir las fronteras de los análisis de políticas, desechar prejuicios sobre la afinidad entre el gobierno por políticas públicas y las prácticas de planeación del desarrollo, evitar la separación llana entre política y administración, subrayar la persistencia del falso debate entre enfoques tecnicistas y enfoques sociologistas, prevenir sobre el ocultamiento de algún tipo de teoría del Estado en la defensa de algún enfoque de análisis de políticas, etc.

Puede observarse que, conforme a ese panorama, el programa del diplomado es novedoso por su objeto de estudio y por el enfoque que se sugiere.

El programa no sólo ofrece una revisión teórica en un nivel apropiado y la distinción de contribuciones en un campo multidisciplinario de variadas formas, según las tradiciones intelectuales adoptadas o impuestas, sino que propone indagar sobre desarrollos analíticos, prácticas de gobierno y formas de intervención social recientes. Sin duda, debe partirse de la hipótesis de que las políticas públicas, en sentido fuerte, en sociedades democráticas, son un asunto conjunto de los gobiernos, los ciudadanos y sus formas de organización, no sólo como una variable dependiente, sino como un producto que impacta las relaciones entre el gobierno y la sociedad.

A su vez, el conocimiento de las políticas públicas, de la planeación estratégica y de la administración pública, como fenómenos que conjugan de una manera específica las correlaciones de actores e intereses sociales en el ámbito de lo político-estatal, permitirá a los participantes resolver cuestiones de desempeño público relacionadas con el compromiso que guarda el servidor público y el ciudadano común con el interés colectivo, cual sea la forma que éste adquiera, además de sensibilizar a ambas partes en torno al desagradable hecho de que los recursos públicos que se destinan para atender numerosas necesidades sociales son escasos y que, por ello mismo, su operación y destino deben ser materia de verificación y transparencia permanente.

OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar los elementos teóricos y metodológicos básicos para el estudio de la planeación estratégica, las políticas públicas y la administración pública, así como aquellos elementos que nos permitan comprender el contexto en el cual los gobiernos y las sociedades se ocupan de intervenir en los procesos sociales conforme a

estrategias de previsión, gestión e interacción para la resolución de problemas públicos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Proporcionar un panorama global —histórico y teórico—del papel del Estado y de las administraciones públicas en el siglo XX, y en particular de la relación entre el Estado y el Mercado y de la crisis del Estado del bienestar.
2. Caracterizar las transformaciones del Estado del bienestar y las principales alternativas a los requerimientos sociales en el marco de la globalización, de las estrategias de privatización y de la desregulación del mercado.
3. Identificar el contexto histórico y teórico del nacimiento y desarrollo de los análisis de políticas públicas a mediados del siglo XX, así como los principales enfoques y su contribución teórica.
4. Abordar el debate sobre los modelos de racionalidad y considerar las alternativas críticas a la “racionalidad lineal-secuencial”.
5. Destacar el enfoque de planeación estratégica de entre los principales enfoques de planeación en el siglo XX, así como su contribución teórica y práctica para la solución de problemas sociales.
6. Identificar las principales concepciones relativas al proceso de políticas públicas y la diversa comprensión de los momentos que lo integran a partir de la aparición de problemas y la formulación de alternativas de solución.
7. Caracterizar los estudios sobre implementación y evaluación de políticas públicas y, del mismo modo, señalar su contribución a una concepción realista del proceso de políticas públicas.
8. Analizar la importancia del sistema político y el régimen político en la estructuración autónoma de las políticas públicas en el marco de Estados constitucionales y de derecho y de constelaciones de intereses en conflicto.
9. Señalar la importancia de lo público y las formas de participación social como elementos constitutivos del proceso de políticas en sociedades democráticas y abiertas.
10. Explicar los conceptos de gobernabilidad y gobernanza y su correlación con la transformación de la relación entre los gobiernos y las sociedades desde finales del siglo XX.
11. Destacar los procesos de descentralización y democratización en la región latinoamericana como entramado para la rearticulación del Estado y la sociedad y el surgimiento de redes de políticas públicas.
12. Poner de relieve los procesos de nueva gestión pública y gerencia social en la planeación e implementación de políticas, así como las transformaciones de las administraciones públicas a partir de esos procesos.

13. Caracterizar el cabildeo como una forma organizada de la relación de los actores político-sociales con las administraciones y los poderes públicos en asuntos específicos, así como la consecuente reformulación del liderazgo institucional para rearticular en el largo plazo los múltiples intereses de grupos.
14. Analizar la estructura de competencias federales y la política recaudatoria en México como bases del contenido de las políticas sociales actuales.
15. Destacar el papel de los gobiernos locales en los procesos de políticas públicas en México, así como los fenómenos de “alternancia política” y “gobiernos divididos” como uno de los factores relevantes en la coordinación intergubernamental.
16. Analizar el caso del Distrito Federal como uno de los más complejos en términos de acumulación de problemas públicos, facultamiento limitado de los órganos de poder, oportunidades de participación social y alternativas de innovación gubernamental.
17. Describir la historia, el proceso y el tipo de planeación nacional aplicable a México; además, utilizar el Programa Nacional Hidráulico para ilustrar la estructura de correlaciones entre el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales e institucionales en el país.

DURACIÓN:

- Duración total: 85 horas (41 sesiones)
- Duración de las sesiones: 2 horas

PROGRAMA

Módulo 1.

El nacimiento de los análisis de políticas públicas: contexto, principales autores y presupuestos básicos teóricos y metodológicos.

Modulo 2.

Pensamiento de largo plazo, tradiciones de planeación y enfoques de racionalidad.

Modulo 3.

Las concepciones del proceso de políticas públicas y los enfoques de racionalidad.

Modulo 4.

Los momentos del proceso de políticas públicas.

Módulo 5.

Gobernabilidad, gobernancia y políticas públicas en el marco de las transformaciones estatales y sociales a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Módulo 6.

Régimen político, sistema político, interés público y espacio público en la estructuración autónoma de las políticas públicas.

Módulo 7.

Participación social democrática, gobierno abierto y nuevos espacios públicos en la estructuración de políticas públicas.

Módulo 8.

Diversificación de lo público-local y redes de actores-instituciones como espacios de redefinición y mediación de las políticas públicas en sociedades complejas y multicéntricas. Construcción social de lo local, descentralización política-territorial y redes de políticas:

Módulo 9.

Gestión pública, cabildeo y liderazgo en la estructuración e implementación de políticas.

Módulo 10

Taller de evaluación de programas públicos. Trabajo interactivo con cinco equipos formados por los participantes.

DIPLOMADO EN DEMOCRACIA, PARTIDOS Y ELECCIONES

PRESENTACIÓN

Entender el funcionamiento de los sistemas políticos contemporáneos, requiere del entendimiento de la democracia como forma de gobierno, las elecciones como aplicación y los partidos como protagonistas. Alcanzar esos objetivos implica superar la concepción superficial de que la democracia es única, pues al adentrarnos en el estudio histórico y comparado de la democracia nos percataremos que no existe un modelo de democracia, sino varios. El pensamiento único, que es una rémora intelectual, tiende a la clasificación partiendo de modelos únicos y universales. Lo anterior no significa desechar los elementos reconocidos como sustrato básico de la democracia expresados por diversos autores, clásicos ya en la Ciencia Política, como Norberto Bobbio, Robert Dahl, Joseph A. Shumpeter, Giovanni Sartori, David Held y Alan Touraine, sino ir más allá al analizar cómo se expresa la democracia en las realidades nacionales concretas.

En el mundo contemporáneo es prácticamente imposible disociar los fenómenos de las elecciones y los partidos políticos. Aún en los países considerados no democráticos o de democracias incipientes los partidos políticos existen y juegan un papel en la construcción del sistema político. En el caso de las democracias en vías de consolidación o consolidadas los partidos políticos son el medio idóneo para la construcción de la representación política, a través de la cual los ciudadanos expresan sus demandas, intereses y aspiraciones.

Este diplomado está enfocado a brindar los conocimientos teóricos necesarios a los funcionarios públicos en materia político-electoral sobre democracia, partidos y elecciones, analizando algunas aplicaciones y ejemplos, así como la realidad mundial en cuanto a la aplicación de estos principios.

OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar los elementos teóricos y metodológicos básicos para el estudio de la democracia, los partidos políticos y las elecciones, así como aquellos elementos que nos permitan comprender como se comportan los sistemas políticos actuales.

OBJETIVOS PARTICULARES:

1. Proporcionar los elementos teóricos necesarios sobre las características de la democracia antigua y la democracia moderna y la crítica a la democracia.
2. Estudiar los textos básicos sobre el nacimiento de la representación política y su relación con la democracia moderna, las transformaciones de la representación y su estado actual.
3. Proporcionar los elementos fundamentales para el estudio de los partidos políticos, a través del estudio de los textos clásicos.
4. Proporcionar los conceptos básicos sobre el análisis político, identificación de variables, y el comportamiento político ante estas.
5. Conocer los principales tipos de sistemas políticos actuales existentes y su relación con los respectivos sistemas electorales.
6. Conocer las principales características de los sistemas electorales que se aplican en diversas naciones del mundo. Analizar la conformación de los sistemas electorales en los principales países de continente Americano.
7. Proporcionar los elementos para la comprensión de las características básicas del sistema electoral y de partidos en el México contemporáneo.
8. Analizar algunos estudios de caso sobre las estadísticas electorales y el comportamiento electoral
9. Proporcionar y analizar la cultura política en México y su evolución.

24

PROGRAMA

Módulo 1. Democracia

Módulo 2. Representación

Módulo 3. Partidos Políticos

Módulo 4. Análisis Político

Módulo 5. Sistemas Electorales

Módulo 6. Partidos Políticos y Sistema Electoral en México

Módulo 7. Estudios de Opinión

DURACIÓN:

- Duración total: 78 horas (26 sesiones)
- Duración de las sesiones: 3 horas

DIPLOMADO EN DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA Y PARTIDOS POLÍTICOS

PRESENTACIÓN

En los últimos tiempos, se ha generado en el mundo una fuerte tendencia a la fiscalización social y política, provocada en parte, por la revolución en los medios de comunicación que están impulsando una creciente cultura de la información en la ciudadanía.

La transparencia en la función pública y la correspondiente promoción de un control y escrutinio social permanente, ha sido desde hace ya varias décadas un importante factor en los países con democracias consolidadas o en vías de consolidación, lo cual ha llevado a acciones y consecuencias que contribuyen a inhibir y sancionar la comisión de irregularidades en las funciones del Estado. Lo anterior supone hacer visible el funcionamiento de las instituciones públicas.

Lo anterior implica que los ciudadanos reconozcan y ejerzan sus derechos frente a los gobernantes, pues la disposición de la información no debe ser vista sólo como una concesión del Estado, sino como un derecho de la ciudadanía que es exigible en toda sociedad que se precie en llamarse democrática.

El derecho de acceso a la información pública en el derecho constitucional empieza a tener un amplio desarrollo y lo encontramos cada vez más, contemplado en textos constitucionales en el mundo, principalmente en los países europeos y en diversas normas fundamentales de América. Sin embargo, se vio relegado en las Constituciones de los países de Europa del Este, así como en los países asiáticos hasta prácticamente la década de los ochenta del siglo pasado.

Actualmente, el autoritarismo constitucional que se muestra en la supresión de la libertad de expresión e información, así como del libre acceso a la información pública, ha quedado relegado a principios de este siglo a sólo el 4 por ciento de los países del mundo. De 193 países, 37 (19%) han establecido en sus textos constitucionales el derecho fundamental de acceso a la información pública.

Las legislaciones en materia de acceso a la información han ido evolucionando hasta llegar a construir en algunos casos, sistemas complejos en el que se debe pasar por una serie de procedimientos complicados antes de lograr la obtención final de la información; pero también se ha evolucionado hacia aquellos sistemas sencillos en los que las solicitudes se hacen de manera directa y que exigen una respuesta oportuna de la autoridad para el ciudadano.

En ese sentido, una de las mayores tradiciones en materia de acceso a la información pública, la encontramos en Europa en los países nórdicos, que aun cuando este derecho no se privilegió en el aspecto constitucional, se establecieron leyes reglamentarias que hacían mención al acceso a la información pública.

En 1766 en Suecia, la primera ley referente a la libertad de prensa en el mundo, la Real Ordenanza sobre libertad de prensa, contemplaba ya el acceso a la documentación pública. Si bien esta legislación en algún momento fue abolida, el principio de accesibilidad a la documentación pública fue recuperado con rango constitucional en las leyes de 1812 y posteriormente en la de 1974, destacando que todo ciudadano puede solicitar información pública sin necesidad de demostrar que detenta el interés legítimo.

No obstante que Suecia fue pionero en incluir este derecho en su legislación, en sentido estricto, fue en los Estados Unidos en 1966, que se dictó la primera ley sobre este tema, la Ley de Libertad de Información (Freedom of Information Act), cuyo contenido sigue contemplando que toda agencia gubernamental debe responder a cualquier solicitud específica de información, así como contar de manera indistinta, con un índice de la información de alcance público, obligando a las instituciones a desplegar toda una serie de mecanismos para facilitar a los ciudadanos el acceso a la información, como la utilización de la red mundial Internet, cuyo uso ha demostrado su eficacia para disponer de casi cualquier información mediante un procedimiento sencillo.

En México el camino ha sido sinuoso, desde que al calor de la reforma política de 1977 se incluyó en el artículo sexto constitucional que “...el derecho a la información será garantizado por el Estado.” Dicha inclusión no modificó en nada la relación de la Triada Estado-medios de comunicación-sociedad. Más allá de las argumentaciones dadas a favor de dicha disposición normativa, en realidad, en su momento fue un acto demagógico, que pretendió tender un velo sobre una realidad en que la libertad de expresión y su hermana gemela el acceso a una información equilibrada estaban secuestradas por unos medios de comunicación controlados por el Estado autoritario, en que las voces disonantes eran una gota de agua en el desierto. Tuvo que llegar la alternancia para que el acceso a la información se abriera paso, no sin dificultades como un elemento sustantivo del cambio democrático del país. Veinticinco años después de aprobada la norma constitucional se aprobó La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el 30 de abril de 2002 y que entró vigor desde 12 de junio del mismo año. Lo cual hizo posible la aplicación de mecanismos y procedimientos para que toda persona pudiera tener acceso a la información pública en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos y cualquier otra entidad federal; sin embargo, esta ley está diseñada preponderantemente para lograr el acceso a la información en la Administración Pública Federal.

Por otro lado, la transparencia de la función pública implica también un cambio de actitud en los ciudadanos, que debe ser promovido desde las instituciones, pues en nuestro país estamos lejos de una transformación en la cultura política participativa que requiere la transparencia, señal de ello son los datos surgidos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política (ENCUP 2001), realizada por la Secretaría de Gobernación, en la que a la pregunta “¿cree usted que

también le toca hacer algo respecto a los problemas que trata de resolver el gobierno?”, el 44.7% contestó “no”, mientras que sólo el 10% contestó que debía existir corresponsabilidad.

La mayoría de los actores coincidieron en que era necesario continuar avanzando en consolidar las reglas del juego democrático con el cual se instituye un gobierno legítimo, sin embargo, debemos tener clara conciencia de que la democracia no se reduce al momento en que el ciudadano decide acudir a las urnas con la certeza de que su voto será contado de manera adecuada; sino que la democracia es una aspiración que se dirige hacia la construcción de un ciudadano activo y es precisamente mediante el acceso a la información pública, como se puede dotar al individuo de la posibilidad material para participar de manera activa, en los asuntos de la República. Es así como en 2007 se dio un avance significativo a elevarse a rango constitucional, en el mismo artículo 6°, las bases que garantizaban el acceso a “...Toda la información en posesión de cualquier entidad, órgano y organismo federal, estatal o municipal...”, pues es pública y, únicamente puede ser reservada temporalmente por razones de interés público. Además esta disposición permitió la expedición de las leyes en todas las entidades federativas del país.

27

La anterior reforma constitucional permitió que en la reforma electoral de 2008 se incluyera a los partidos políticos, a nivel federal, como sujetos obligados a la transparencia. En algunas entidades, como es el caso del Distrito Federal, se reconocía a los partidos políticos como sujetos obligados desde 2005, antes de la reforma constitucional de 2007. En el caso de México los partidos políticos, si bien son constituidos por acuerdo de voluntad entre particulares, tienen el carácter de entidades de interés público, reconocido constitucionalmente. Además por esa razón reciben financiamiento público. Por esos dos motivos los partidos políticos están considerados sujetos obligados a la transparencia como cualquier otro órgano u organismo de gobierno. Por otra parte los partidos políticos son instituciones fundamentales, no sólo en la elección de quienes gobiernan, sino del quehacer democrático cotidiano.

El marco normativo en México permite que los ciudadanos interesados puedan conocer aspectos relevantes de la vida de los partidos políticos y, por ese medio convertirse en vigilantes de que cumplan con sus obligaciones de carácter legal. Para ello es importante promocionar el conocimiento de los parámetros legales en los cuales los ciudadanos pueden solicitar información a los partidos políticos, pero también es relevante que los miembros de estas instituciones conozcan las obligaciones a que están sujetos en materia de transparencia.

OBJETIVO GENERAL:

- Dotar de herramientas teóricas, metodológicas y normativas a los responsables de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en los partidos políticos y servidores públicos de los organismos electorales federal y del Distrito Federal, a fin de contribuir al conocimiento del acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, y la democracia.

OBJETIVOS PARTICULARES

1. Conocer los conceptos básicos que se articulan con, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas para mostrar el funcionamiento del gobierno y como puede ser sujeto de escrutinio público. Así como los conceptos relacionados con la protección de datos personales.
2. Comprender las nociones fundamentales de la ciencia política contemporánea, con la finalidad de que adquieran un manejo esencial de algunos conceptos relacionados con la democracia, los partidos políticos, los sistemas de partidos y ética pública.
3. Estudiar cómo surgió y se ha transformado el marco jurídico en materia de acceso a la información y la transparencia de los partidos políticos a nivel federal en México.
4. Entender cómo surgió y se ha reformado el de acceso a la información y la transparencia en el Distrito Federal de manera general y en particular el papel de los partidos políticos y los organismos electorales.
5. Evaluar el cumplimiento de las disposiciones sobre transparencia por parte de los partidos políticos y los organismos electorales.

28

MÓDULOS

1. Transparencia y Rendición de Cuentas (3sesiones).
2. Democracia, Partidos, Sistemas de Partidos y Ética Pública (3sesiones).
3. La transparencia y partidos a nivel federal (8 sesiones).
4. Transparencia y partidos en el Distrito Federal (3 sesiones).
5. Evaluación de la transparencia de los partidos políticos (3 sesiones).

DURACIÓN:

- 57 horas.
- 19 sesiones.
- 3 horas por sesión.

CURSOS

ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Curso: Liderazgo

Objetivo: Conocer los aspectos políticos, sociales y psicológicos del fenómeno del liderazgo.

Dirigido a: mandos medios y superiores

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

2. Curso: Teoría de las organizaciones y desarrollo organizacional

Objetivo: Comprender los principios teóricos de la teoría de las organizaciones y su expresión práctica en la administración pública.

Dirigido a: mandos medios y superiores o personal de base Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

3. Curso: Ética y legalidad en el servicio público

Objetivo: Entender la relación entre la legalidad y el comportamiento ético en el desempeño de la función pública.

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal de base Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

4. Curso: Políticas públicas

Objetivo: Conocer los principios básicos para la elaboración de las políticas públicas desde la perspectiva de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Dirigido a: mandos medios y superiores o personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

5. Curso: Rendición de Cuentas, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

Objetivo: Contribuir a la profesionalización de los servidores públicos y al fomento de la cultura de transparencia.

Dirigido a: mandos medios y superiores o personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada

6. Curso: Democracia, Transparencia y Partidos Políticos

Objetivos: comprender los conceptos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública. Conocer los mecanismos a través de los cuales los Partidos Políticos deben cumplir con sus obligaciones de transparencia.

Dirigido a: mandos medios y superiores o personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

7. Nuevos enfoques de planeación estratégica en la administración pública

Objetivo: Analizar las nuevas tendencias de administración pública en el gobierno, a fin de hacer eficaces las prácticas de los tomadores de decisiones.

Dirigido a: mandos medios, superiores y personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

DERECHO

1. Curso: Introducción al Derecho Constitucional Mexicano

Objetivo: Comprender la estructura constitucional y su aplicación en la administración pública. Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

2. Curso: Fundamentos del Derecho Administrativo

Objetivo: Ubicar los principios básico de Derecho Administrativo y su aplicación en la gestión pública Dirigido a: mandos medios y superiores y personal de base

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

3. Curso: Derecho electoral federal

Objetivo: Comprender los aspectos fundamentales que regulan la organización de las elecciones federales

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

4. Curso: Derecho electoral del Distrito Federal

Objetivo: Entender los elementos básicos que regulan la organización de las elecciones en el ámbito local

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

5. Curso: Medios de Impugnación en Materia Electoral Federal

Objetivo: Comprender la nueva regulación en materia de procedimientos administrativos y de los medios de impugnación.

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

6. Derecho Parlamentario

Objetivo: Conocer los fundamentos constitucionales del Derecho Parlamentario y su contenido fundamental.

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

7. Curso: Taller de Técnica Legislativa

Objetivo: Conocer las diversas etapas técnicas que permiten la elaboración de las leyes en el Congreso de la Unión.

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

ANÁLISIS POLÍTICO

1. Curso: Metodología para el Análisis político Objetivo:

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

2. Curso: Sistema político mexicano (actores, instituciones, estudios de caso)

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

3. Partidos y sistemas de partidos Objetivo:

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

4. La democracia en la historia Objetivo:

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

5. Sistemas políticos comparados Objetivos:

Dirigido a: mandos medios y superiores y personal especializado

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

6. La relación sociedad civil y gobierno en México

Objetivo: Explicar la relación entre la sociedad civil, el desarrollo y el cambio político en México.

Dirigido a: mandos medios, superiores y personal especializado

Duración: 30 hrs.

Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una

7. Equidad y Género

Objetivo: Impulsar por medio de cursos-taller, la sensibilización en materia de Género, que permita avanzar de manera transversal en la formulación, diseño, toma de decisiones, evaluación y la implementación de políticas públicas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación hacia las mujeres de México.

Dirigido a: mandos medios, superiores y personal especializado.

Duración: 30 hrs. Número de sesiones: 10 de 3 hrs. cada una